

Majadahonda, 21 de noviembre de 2024

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de FONDMAPFRE GARANTÍA III, F.I., (número registro CNMV: 5.616), les informamos que el pasado 15 de noviembre se aplicaron reembolsos solicitados por varias compañías del Grupo MAPFRE, que ocasionaron la reducción del patrimonio del fondo en un 35,60%, respecto a su volumen del día anterior.

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA